



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

## ANUNCIO

### APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AGENTE DINAMIZADOR DEL “CENTRO GUADALINFO”.

Por Resolución de la Alcaldía número 850/2020, de 24/09/2020, que se transcribe a continuación, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de Agente Dinamizador del “Centro Guadalinfo” así como se han designado los miembros de la Comisión de Valoración para el desarrollo del proceso selectivo:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2019, de conformidad con la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía mediante Resolución número 668/2019, de 26 de junio (BOP nº 175 de 30/07/19), se aprobaron las Bases de la Convocatoria que regirán la creación de una bolsa de empleo para la categoría profesional de Auxiliar de Ayuda a Domicilio para efectuar las contrataciones laborales temporales para atender las necesidades temporales que pudieran surgir en el Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio que han sido publicadas en el B.O.P. de Sevilla, nº 290, de fecha 17 de diciembre de 2019.

Por Resolución de la Alcaldía número 692/2020 de fecha 30/07/2020, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la categoría profesional de Agente Dinamizador del “Centro Guadalinfo” y se abrió un plazo de tres días naturales para la presentación de alegaciones.

Expirado dicho plazo, procede resolver las alegaciones presentadas y aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selección.

Doña Débora García Baco solicita ser admitida en el proceso selectivo alegando que presentó su instancia en plazo. A tal efecto, acompaña justificante de su presentación telemática el día 15/07/2020. No procede su estimación al ser extemporánea su solicitud, en cuanto que el plazo de presentación de solicitudes era de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el BOP de Sevilla, es decir desde el 16/07/2020 al haberse publicado el anuncio el 15/07/2020.

De conformidad con la base 4ª de la convocatoria y de acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía el art. 21.1-h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/09/2020 18:10:23
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA


**PRIMERO.-** Desestimar la alegación formulada por Doña Débora García Baco por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Aprobar la siguiente **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la categoría profesional de Agente Dinamizador del “Centro Guadalinfo”:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS		
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
ALANÍS	LEAL	ELISA
ALANÍS	LEAL	SOFÍA
ÁLVAREZ	LÓPEZ	MONTSERRAT
AMAYA	MARTÍN	IRENE ISABEL
BALCERA	BARRERO	JOSÉ MIGUEL
BULGUEÑO	VISO	MARÍA ARACELI
CÁRDENAS	RECIO	DAVID
CAZORLA	CARMONA	FRANCISCO JAVIER
DÍAZ	SÁNCHEZ	ANA MARÍA
FERNÁNDEZ	NOGALES	AMALIA
FRANCO	POLO	MARÍA
GARCÍA	FERNÁNDEZ	ANA MARÍA
GARCÍA	TORRES	ADRÍAN
GARCÍA	ZAPATA	LOURDES
GONZÁLEZ	HERDUGO	DOLORES
GONZÁLEZ	LLANOS	ANA MARÍA
GONZÁLEZ	VEGA	EVA MARÍA
HERRERA	MORENO	JOSÉ FABIO
HIDALGO	LOBATO	SARA
JIMÉNEZ	PEREA	JOSÉ
LOBATO	PANDO	MARÍA
LÓPEZ	DÍAZ	NATALIA
MARTÍN	ROSA	JESÚS

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/09/2020 18:10:23
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	ELENA MARÍA
MARTÍNEZ	SUÁREZ	DANIEL
MONTERO	GAMBOA	PABLO JESÚS
MONTES	LAMA	MARÍA ÁNGELES
MORA	COTÁN	ANA BELÉN
ORTIZ	LINARES	MÓNICA
PARRA	LOBATO	ANA
PAZOS	NÚÑEZ	CARLOS
PÉREZ	BENAVENTE	ÁNGEL
POLO	LEAL	VERACRUZ
POLO	MENA	MANUEL
PRIMO	RUBIO	VIRGINIA MARÍA
QUESADA	CADAVAL	VERÓNICA
RAMÍREZ	MERAT	ÁNGELA
RASERO	VALLE	SARA
RIOSECO	DÍEZ	CRISTINA
RODRÍGUEZ	GAVIRA	HELENA
RODRÍGUEZ	OTERO	SILVIA
RODRÍGUEZ	SERRANO	ALBERTO
ROMERO	GARCÍA	CRISTINA
SERRANO	PLAZUELO	JESÚS ANTONIO
TORREÑO	CALVETE	SANDRA
VALDERAS	GUTIÉRREZ	MARÍA REYES
VALVERDE	SÁNCHEZ	AMALIA

#### LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GARCÍA	BACO	DÉBORA	Solicitud presentada fuera de plazo
LEÓN	CARRASCO	VERÓNICA	No acredita titulación

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/09/2020 18:10:23
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

**TERCERO.-** Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración para el desarrollo del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la categoría profesional de Agente Dinamizador del “Centro Guadalinfo”:

Presidente: Carmen Nelly Arozena Sánchez  
Vocales: José Nogales Cid  
Diana Corrales Pineda  
María Cerdera Vargas  
Mario Fernández Márquez  
Secretario: Juan Holgado González

**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros designados para formar parte del Tribunal para su conocimiento.

**QUINTO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-).

En Gerena, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/09/2020 18:10:23
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eMQIrcyXxZ8ZJf+hD10yJg==</a>		

